

REINSERCIÓN LABORAL DE EXRECLUSOS:

Propuestas para restaurar el beneficio social

La reincorporación laboral de liberados en Uruguay enfrenta desafíos como altos índices de reincidencia, barreras sociales, económicas y descoordinación institucional. Respecto al panorama internacional:

- Noruega: Destaca por la formación personalizada y ser reconocido como el país con la “utopía carcelaria”, reduciendo la reincidencia al 20%. (Bevanger, 2016)
- Canadá: Implementa un marco federal para reducir la reincidencia (Minister Mendicino launches the Federal Framework to Reduce Recidivism, 2022), trabajando con comunidades marginadas y ONG o TSO (*Third sector organization*). (Rebekah Aloisio, 2014)
- España: Los Centros de Inserción Social combinan apoyo psicológico, formación laboral y mediación empresarial. (Pereira Álvarez M. P., 2022)
- Nueva Zelanda: Aplica un modelo de justicia restaurativa, centrado en la reparación del daño, la responsabilidad individual y la participación comunitaria. (Chinchilla, 2018)
- Colombia: Sus programas de microcréditos promueven la autonomía económica para mujeres y la responsabilidad individual de los personas vulnerables junto a programas de educación financiera que podrían favorecer a exreclusos. (Fondo Rotatorio, 2024)
- Estonia: Énfasis en garantizar acceso a vivienda para prevenir la reincidencia junto a programas de libertad condicional como incentivo para la reintegración. Destaca también el asesoramiento económico para el manejo de deudas. (Vanglast vabanenute jätkutugi (Servicio de reingreso), 2014)

Desafíos para Uruguay

- Infraestructura y reasignación de recursos.
- Capacitación específica de personal.
- Coordinación entre actores estatales, privados y ONG.

- Percepción social negativa hacia los exreclusos, limitando su integración laboral.
- Falta de acceso a vivienda estable.
- Débil seguimiento y evaluación de programas existentes.

Propuesta para Uruguay:

- Implementar microcréditos con condiciones claras para fomentar el emprendimiento y la autosuficiencia.
 - Promover una colaboración efectiva entre el Estado, el sector privado y ONG, reduciendo la dependencia exclusiva del sistema estatal.
 - Garantizar la capacitación específica del personal a cargo de los programas de reinserción, así como una supervisión y evaluación constante de su eficacia.
 - Promoción de la justicia restaurativa: enfoque en reparación del daño, inclusión comunitaria y responsabilidad individual.
 - Procurar que los liberados cuenten con contención y capacitación al momento de salir de prisión, incluyendo un seguimiento continuo que les brinde ayuda con problemas de deudas, adicciones u otras barreras para su reintegración.
-
-

Tabla de contenido

Metodología	5
Problemática de la reinserción en Uruguay	6
Desafíos y Preocupaciones en la Reinserción Laboral de Personas Liberadas	7
Programa de reinserción laboral en Noruega	9
Modelo de justicia restaurativa en Nueva Zelanda	10
Programa de microcréditos en Colombia.....	13
Enfoque en Estonia.....	14
La reinserción de personas privadas de libertad en España: estrategias, desafíos y programas clave	22
Recomendaciones	25
Conclusión y Visión Futura.....	26
Fuentes consultadas.....	28

Lecciones Internacionales para una Reincisión Efectiva

En Uruguay, la reincisión laboral de los liberados enfrenta desafíos que afectan tanto a los individuos como a la cohesión social, la seguridad pública y la economía del país. (Prensa Latina, 2025) La falta de puesta en práctica de planificación adecuada contribuye a altas tasas de reincidencia y perpetúa el estigma social asociado a la condena. Sin embargo, estudios internacionales muestran que la reintegración efectiva es posible siempre y cuando se opte por un sistema que desafíe las prácticas comunes.

El ejemplo de Nueva Zelanda fomenta la creencia de que la justicia restaurativa es capaz de lograr resultados más efectivos que el modelo retributivo para adolescentes en conflicto con la ley. (F. J. Vilas Boas Neto, S. Ferrer, 2020)

Modelos como el noruego, han logrado una tasa de reincidencia de solo

el 20% (Kirby, 2019), gracias al énfasis en la resocialización y la restauración de responsabilidades para con la comunidad. En Canadá, el *Marco Federal para Reducir la Reincidencia* implementa iniciativas para mitigar la reincidencia de comunidades marginalizadas como la afro o indígena, y trabaja en colaboración con ONG descomprimiendo la presión del sistema público (Minister Mendicino launches the Federal Framework to Reduce Recidivism, 2022). En España, se destaca de los *Centros de Inserción Social* la garantía de apoyo psicológico específicamente formado y el intento de mediación con el sector empresarial (Gómez, S.F.).

Se destacarán a continuación los detalles de los modelos utilizados en países como Canadá, Colombia, Estonia y Noruega.

Metodología

Los casos por estudiar se seleccionarán en relación al éxito que han demostrado en la disminución de la reincidencia, pero garantizando sostenibilidad económica junto a la cuidadosa integración laboral de los liberados. También se considerarán programas innovadores que puedan ser aplicables a la realidad uruguaya, evaluando resultados basados en evidencia.

Se busca seleccionar ejemplos representativos de distintas regiones, como América Latina, Europa y Asia, para considerar enfoques y modelos con características culturales, sociales y económicas variadas, que puedan enriquecer el análisis y ofrecer soluciones diversas adaptables a Uruguay.

Se consultarán estudios académicos, informes de organismos internacionales (como la ONU, el Banco Mundial, y la OCDE), al mismo tiempo que se evaluarán programas que se hayan implementado en países con índices socioeconómicos similares a Uruguay.

Se llevará a cabo un análisis comparativo entre los diferentes modelos internacionales para identificar los componentes clave que pueden ser adaptados a Uruguay, teniendo en cuenta las particularidades sociales, económicas y legales del país.

Problemática de la reinserción en Uruguay

En Uruguay, la reinserción social y laboral de los exreclusos representa desafíos para la seguridad pública, que impactan en la cohesión social y el desarrollo económico. A pesar de los avances en políticas públicas, como los programas de reinserción laboral y el foco en el acceso a vivienda, persisten barreras estructurales y culturales que dificultan la integración plena de los liberados en la sociedad. Estas barreras incluyen, en primer lugar, una falta de puesta en práctica de las planificaciones para la reinserción: un trabajo etnográfico ha permitido palpar dificultades para establecer políticas que sean transversales a diferentes organismos estatales: no hay cohesión entre el Ministerio de Desarrollo Social con el Ministerio del Interior o el Ministerio de Trabajo. Tampoco existe una conciencia de la mala implementación de los programas educativos ofrecidos a los liberados, en donde hay ausencia de docentes, faltas sin avisos y dificultades de comunicación entre docente y liberado. Se ha tomado registro de un caso en donde el docente ha ido a tomar un examen a un centro penitenciario y el recluso había sido cambiado de centro sin previo aviso al docente.

La desvinculación social se presenta como otro aspecto fundamental. La ausencia de vínculos sociales sanos que fomenten un espíritu moderado durante y después del encarcelamiento limita las oportunidades para establecer redes de apoyo, fundamentales para el desarrollo de una identidad y vida lejos del delito. El acto delictivo parece ser un aspecto propio de la realidad de los convictos (Prensa Latina, 2025). Resulta necesario la reconfiguración psicológica mediante tratamientos con especialistas formados en el tema –no basta con psicólogos generales— y una posibilidad de establecer vínculos con personas que puedan ser referentes o modelos a seguir, no solo tutores liberados, sino vínculos con la comunidad, siendo sugerido el contacto con comunidades universitarias o charlas por profesionales emprendedores que fomenten el interés en convertirse en personas con formación cívica, moral y profesional.

Los bajos niveles de éxito en las capacitaciones laborales implican una pérdida de inversión de fondos públicos. Este fracaso se explica a través de la falta de interés de los

liberados en el desarrollo personal y profesional junto a estrategias estatales de resocialización que resultan ineficaces frente al desinterés. Se debe atacar la desconexión del sujeto con el mundo cívico y con su propio mundo personal.

Existen en el exterior iniciativas como los *Centros de Inserción Social* (Gómez, S.F.). En comparación, en Uruguay se observa infraestructura y recursos dedicados a la reinserción de los liberados, pero su puesta en práctica no resulta efectiva. Más que una falta de recursos, se observa una mala administración de estos, manifestado en un exceso de funcionarios no formados en el lugar de una menor cantidad, pero con formación específica en el área.

Desafíos y Preocupaciones en la Reinserción Laboral de Personas Liberadas

Uno de los argumentos más fuertes contra la reinserción laboral de personas con antecedentes penales, particularmente aquellas que han cometido delitos graves, es la percepción de que estas personas no deberían tener acceso a los mismos derechos y oportunidades que aquellos que no han delinquido.

Muchas personas consideran que permitir que alguien con antecedentes de crímenes violentos, como homicidios, trabaje en puestos de responsabilidad es una amenaza directa para la seguridad pública.

Un 27 por ciento considera que los expresos “son buenos compañeros”. Solo un tercio los califica de “trabajadores”. Y casi la mitad reconoce que “a los clientes no les gusta que haya trabajadores” que hayan estado presos alguna vez, según divulgó El Observador. (Prensa Latina, 2024)

Recientemente, en Uruguay, se dio el caso de un hombre que había sido condenado por asesinato y, tras su liberación, fue autorizado para trabajar como conductor de taxi. Este hecho causó gran polémica, generando un rechazo generalizado y una fuerte desaprobación pública. La preocupación central es que, al volver a integrarse en el mercado laboral, estas personas pueden tener un acceso fácil a situaciones que potencien

2024 Mathías Pradini, Bruno Nárez, Universidad de Montevideo.

su reincidencia, ya sea por un desencadenante emocional o por la falta de un apoyo adecuado.

La sociedad uruguaya teme que el permitir a estas personas reintegrarse laboralmente en actividades cotidianas, como manejar un taxi o desempeñar otras funciones, pueda llevar a situaciones donde la seguridad nacional se vea comprometida. La desconfianza hacia las instituciones que gestionan el proceso de reinserción es alta, ya que generalmente no hay garantías claras de que estas personas hayan superado los problemas que los llevaron a cometer delitos graves en primer lugar.

Existe también miedo entre los empleadores de que la contratación de personas con antecedentes penales no solo afecte a los equipos de trabajo, sino que también genere una atmósfera de inseguridad en el lugar laboral. En sectores como el transporte, la seguridad y la atención al público, el riesgo de contratar a alguien con un historial delictivo es visto como una carga que muchos no están dispuestos a asumir. Esta desconfianza se extiende también a la sociedad en general, que prefiere no utilizar servicios ofrecidos por exconvictos por temor a su historial criminal.

Un sector de la sociedad considera que permitir la reintegración laboral de personas que han cometido crímenes graves equivale a recompensar a quienes han quebrantado las normas sociales y legales. La pregunta que surge es: ¿cómo el Estado debería gestionar una oportunidad de trabajo cuando han dañado irremediablemente a una víctima y, en muchos casos, a su familia y comunidad? La sensación de injusticia aumenta cuando estos individuos reciben beneficios por parte del Estado, como programas de reintegración, facilidades económicas que terminan transformándose en una exemplificación del problema económico del *free rider*; además, debemos tomar en cuenta que tampoco hay una verdadera compensación o reparación a las víctimas.

Se sugiere llevar a cabo evaluaciones psicológicas exhaustivas, pero también parece necesario considerar la gravedad de los delitos cometidos y el contexto de la reincidencia. No todos los exconvictos, en primera instancia, se muestran aptos para ser reinsertados en la sociedad sin riesgos adicionales. Es fundamental garantizar que los exconvictos no representen un peligro para la comunidad y que se establezcan medidas claras para proteger tanto a las víctimas como a la sociedad en general.

2024 Mathías Pradini, Bruno Nárez, Universidad de Montevideo.



Mpradini@correo.um.edu.uy, Bnarez@correo.um.edu.uy

Programa de reinserción laboral en Noruega

Noruega es reconocida mundialmente por su enfoque progresista en la rehabilitación y reinserción de personas privadas de libertad. Su sistema penitenciario se basa en el “principio de normalidad”, lo que significa que la vida en prisión debe asemejarse lo más posible a la vida en sociedad (Bevanger, , 2016). En este contexto, los programas de reinserción laboral resultan fundamentales para reducir la reincidencia y facilitar la transición de los exreclusos al mercado de trabajo.

Se destaca también una estrecha relación con ONG como *Way Back* en donde se comienza a trabajar con los reclusos “entre tres y seis meses antes de su liberación, sea cual sea la duración de su pena.” También se destaca por parte de esta organización la formación y orientación del recluso: “Damos charlas de motivación y organizamos grupos de reflexión de hasta ocho personas. Los interesados pasan una entrevista y firman un acuerdo de adhesión.” (C. Chazallet, M. Faiez, 2023)

Las prácticas de reinserción laboral en Noruega incluyen talleres dentro de las prisiones donde los internos reciben capacitación en diversas áreas, como carpintería, mecánica, tecnología y gastronomía. Además, el programa cuenta con la participación de tutores y mentores que acompañan a los liberados en su proceso de integración social y laboral (El Confidencial, 2019).

Las cifras respaldan la efectividad del modelo noruego. Mientras que la tasa de reincidencia en muchos países europeos supera el 50%, en Noruega se ha reducido significativamente, llegando a un 20% en los dos primeros años tras la liberación y un 25% en un periodo de cinco años (El Confidencial, 2019). Esta tendencia positiva demuestra que un enfoque basado en la rehabilitación y la inclusión laboral no solo beneficia a los exreclusos, sino que también mejora la seguridad y cohesión social.

El modelo noruego desafía las políticas punitivas tradicionales y ha servido de referencia para otros países. Sin embargo, su éxito está vinculado a una sociedad con altos niveles

2024 Mathías Pradini, Bruno Nárez, Universidad de Montevideo.

de bienestar y confianza institucional, lo que plantea dudas sobre su viabilidad en contextos con sistemas más frágiles, como el uruguayo o el latinoamericano en general.

Modelo de justicia restaurativa en Nueva Zelanda

La justicia restaurativa es un enfoque que pone énfasis en la reparación del daño causado por el delito, en lugar de centrarse únicamente en el castigo. Este modelo ha tenido buenos resultados en varios países, siendo Nueva Zelanda uno de los principales ejemplos de su aplicación exitosa. Este enfoque no es solo un modelo de justicia penal, sino que también se extiende a la reinserción de exreclusos, promoviendo una forma más equilibrada y socialmente responsable de abordar la rehabilitación y la reintegración.

La justicia restaurativa busca involucrar a las víctimas, los ofensores y la comunidad en el proceso de resolución del conflicto:

permitir que se escuche la voz de la víctima, reconocer el daño que han experimentado y asegurar que experimenten un sentido de justicia (Kingi et al., 2008; Liebmann y Wootton, 2010; Jülich y Landon, 2013; Ministerio de Justicia de Nueva Zelanda, 2016 y acerca de una visión general y diferenciada sobre la justicia restaurativa y la violencia familiar, consulte Strang y Braithwaite, 2002).
(Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito, 2019)

En lugar de centrarse exclusivamente en la culpabilidad del infractor y la imposición de una pena, este modelo pone énfasis en la reparación del daño, el entendimiento mutuo y el restablecimiento de las relaciones sociales (Ministerio de Justicia de Nueva Zelanda , 2022).

En Nueva Zelanda, este enfoque se utiliza en varios niveles, tanto en el sistema penal como en programas de rehabilitación para jóvenes delincuentes, y más recientemente, también para adultos. Este modelo se aplica a delitos menores y graves, incluyendo la violencia doméstica y los delitos sexuales.

En los últimos años, han aparecido guías de práctica de este tipo. Por ejemplo, en 2013, Nueva Zelanda publicó estándares de justicia restaurativa para casos que involucraban violencia familiar y sexual que estipulan que se observen salvaguardias adicionales en tales casos (Ministerio de Justicia, 2013; 2018). En cuanto a la

2024 Mathías Pradini, Bruno Nárez, Universidad de Montevideo.

reintegración de exreclusos al mundo laboral, el modelo de justicia restaurativa en Nueva Zelanda se diferencia notablemente de las políticas tradicionales.

No se trata de imponer al ex-recluso una serie de derechos que debe recibir, sino de involucrarlo en un proceso de responsabilidad y reparación.

La comunidad juega un papel crucial en este enfoque: “*Restorative justice services are run by community-based groups contracted by the Ministry of Justice.*” (Ministerio de Justicia de Nueva Zelanda , 2022)

Aunque este enfoque no siempre es aplicable a todos los delitos, ofrece una forma de hacer que el infractor se responsabilice directamente por el daño causado y ayude a entender las consecuencias de sus acciones desde una perspectiva más humana. Este tipo de intervención también puede promover una sensibilización profunda que ayude a evitar la reincidencia.

La clave del enfoque restaurativo no solo se trata de darle una “segunda oportunidad” al infractor, sino que reconoce y repara el daño causado a las víctimas. Esto se logra a través de la participación activa de las víctimas en el proceso y la compensación directa por parte de los infractores. Este abordaje permite que las víctimas se sientan escuchadas y respetadas, al mismo tiempo que se evita la sensación de que el delincuente no está asumiendo sus responsabilidades.

Al integrar a los exreclusos en actividades de reparación, como el trabajo comunitario, no solo se está ayudando a la persona a rehabilitarse, sino también generando un sentido de propósito que contribuye al bienestar social. Este enfoque va más allá del empleo tradicional, dándole a los exreclusos un papel activo en el proceso de reconstrucción de su comunidad.

El modelo de justicia restaurativa ofrece una alternativa importante a las políticas de reinserción laboral clásicas. En lugar de crear un sistema de derechos garantizados para todos los exreclusos, este modelo promueve un enfoque de cooperación y responsabilidad compartida que involucra a la comunidad y a las víctimas en el proceso de rehabilitación.

Este tipo de modelo puede ser particularmente efectivo en Uruguay, donde las preocupaciones sobre la reincidencia, la seguridad y la equidad social son altas. Se

2024 Mathías Pradini, Bruno Nárez, Universidad de Montevideo.

sugiere que se promuevan políticas que sitúen a los exreclusos en posición de asumir responsabilidad en su proceso de reinserción.

En lugar de imponer programas obligatorios, los exreclusos pueden ser incentivados a participar en capacitaciones y programas de rehabilitación laboral que les ayuden a reintegrarse al mundo laboral. Estos programas, más un derecho del individuo, resulta ser una opción que se les brinda bajo ciertas condiciones y con un enfoque realista

Modificando el garantizar puestos de trabajo para exreclusos bajo la noción de derechos inalienables, el Estado y las empresas podrían establecer acuerdos donde los exreclusos tengan acceso a empleo solo si cumplen con ciertas condiciones que demuestren su compromiso con su rehabilitación. Podrían comenzar en programas de empleo protegido o en trabajos de menor responsabilidad y, a medida que muestren comportamientos responsables, ganar progresivamente más oportunidades.

En vez de centralizar todo el proceso de reintegración en el Estado, la comunidad y las organizaciones civiles demuestran tener un papel mucho más activo en la política estatal de países como Canadá. Las redes locales, como asociaciones de vecinos, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales pueden colaborar para proporcionar oportunidades de empleo, formación y acompañamiento. Esto crea una dinámica de cooperación mutua en lugar de una relación unidireccional de dependencia.

Las políticas públicas pueden ofrecer incentivos fiscales o beneficios, pero siempre asegurando que las empresas estén comprometidas con la capacitación y seguimiento de estos empleados. El Estado debe garantizar que las empresas que contraten a exreclusos cuenten con los recursos necesarios para asegurar una transición efectiva, pero sin forzar la contratación.

Los exreclusos pueden ser parte activa de su proceso de reintegración si tienen que participar en programas de reparación hacia la comunidad, como trabajo social o actividades que beneficien directamente a las personas afectadas por los crímenes cometidos. Esto no solo ayuda a la persona a comprender el impacto de sus actos, sino que también refuerza el concepto de responsabilidad hacia el otro. Al involucrarse en la mejora de su entorno, los exreclusos tienen la oportunidad de demostrar que están comprometidos con su cambio y que están dispuestos a contribuir a la sociedad.

2024 Mathías Pradini, Bruno Nárez, Universidad de Montevideo.

Programa de microcréditos en Colombia

En Colombia, se han implementado programas de microcréditos destinados a personas en proceso de reintegración social, incluidos exreclusos, con el objetivo de fomentar su autonomía económica y responsabilidad individual. Uno de los programas más destacados es la *Línea Especial de Microcrédito Inclusión Financiera Economía Popular* (LEM-EP) (FINAGRO, 2024), que busca beneficiar a microempresarios de ingresos bajos, proporcionando microcréditos de hasta 4 millones de pesos colombianos para emprendedores que soliciten su primer crédito. Esta iniciativa ofrece condiciones favorables para aquellos en proceso de reintegración social, fomentando su participación en la economía formal y ayudándoles a superar la dependencia de actividades ilícitas. La LEM-EP no solo brinda acceso a crédito, sino también a formación en manejo financiero, lo que potencia las habilidades para administrar y hacer crecer sus negocios de forma sostenible.

Además, el Programa de Incentivo al Microcrédito (Banca de las oportunidades, 2017) ofrece apoyo operativo a entidades financieras para promover microcréditos de bajo monto en diversas regiones del país. Este programa incentiva a las entidades financieras a otorgar crédito a microempresarios de sectores tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal, impulsando el emprendimiento de personas en situación de vulnerabilidad, incluidos exreclusos. Con condiciones de financiamiento favorables, el programa tiene como objetivo apoyar el inicio o fortalecimiento de pequeños negocios, proporcionando una herramienta para que los exreclusos puedan generar ingresos legítimos y contribuir al desarrollo económico local.

Un ejemplo adicional es el proyecto CREO (Castro, 2024), una iniciativa del gobierno colombiano para combatir los préstamos informales abusivos conocidos como "gota a 2024 Mathías Pradini, Bruno Nárez, Universidad de Montevideo.

gota". Este proyecto ofrece créditos con condiciones favorables y programas de educación financiera para las personas más vulnerables, incluyendo a exreclusos. A través de esta iniciativa, se busca reducir las prácticas de préstamo usurero, promoviendo alternativas financieras más justas y accesibles. El proyecto CREO también fomenta la educación financiera para mejorar la gestión de los recursos y garantizar el éxito de los emprendimientos, lo cual es crucial para quienes han estado fuera del sistema financiero formal.

El impacto de estos programas en la reinserción de los exreclusos ha sido significativo. Al acceder a microcréditos, los exreclusos no solo tienen la oportunidad de iniciar o fortalecer sus propios negocios, sino que también ganan autonomía económica, lo cual disminuye la reincidencia y promueve una integración social más efectiva. Estos programas les permiten generar ingresos válidos, mejorar su percepción ante la comunidad y contribuir al desarrollo económico local, reduciendo la dependencia de actividades ilícitas y promoviendo una reintegración efectiva en la sociedad. Además, la posibilidad de acceder a créditos y formación en administración financiera los prepara para enfrentar el mercado laboral de una manera más profesional y responsable.

Concluyendo, los programas de microcréditos para exreclusos en Colombia ofrecen una solución pragmática y efectiva para la reintegración social y económica. Estos programas no dependen del Estado como único agente de apoyo, sino que promueven la responsabilidad individual, al tiempo que fomentan la colaboración con el sector financiero y las entidades locales. Al generar oportunidades de emprendimiento y autonomía económica, estos programas pueden servir como un modelo para Uruguay, siendo una alternativa al enfoque paternalista tradicional y permitiendo que los exreclusos se reintegren de manera más sostenible en la sociedad.

Enfoque en Estonia

La disponibilidad de un lugar donde vivir es uno de los factores más determinantes para la reintegración después de prisión. Sin embargo, las deudas y la falta de trabajo a menudo les impiden alquilar un espacio propio. Existe una fuerte relación entre la falta de vivienda, la delincuencia y el encarcelamiento: las personas que no cuentan con un lugar de residencia fijo al salir de prisión tienen hasta seis veces más probabilidades de regresar a un centro de detención. Si bien la vivienda por sí sola no garantiza la prevención del delito, contar con un lugar estable es un requisito fundamental para mitigar otros riesgos.

En Estonia se destaca la importancia de la disponibilidad de un lugar donde vivir para la reintegración después de prisión. Las deudas y la falta de trabajo impiden la adquisición de un espacio propio. Existe una correlación entre la falta de vivienda en relación con la delincuencia y el encarcelamiento. Esto parece ser ampliamente aceptado en la comunidad académica; la problemática reside en quién y cómo debería encargarse de solucionar este problema. ¿Debe ser el Estado el encargado de brindar todos estos servicios? Si bien, la respuesta obvia parece ser que sí, debemos tener en cuenta que la cobertura de este servicio implica un gran gasto para el sistema de seguridad social. ¿Es una pérdida de dinero o una inversión?

Debemos aspirar a que se fomenten convenios entre empresas, organismos estatales y organizaciones no gubernamentales para invertir en un fondo común que se encargue de estas cuestiones, para no sobrecargar el sistema financiero estatal. La creación de estos acuerdos supondría un compromiso mayor con la reinserción de los liberados.

El Instituto Báltico de Prevención Penal y Rehabilitación Social, en colaboración con la ONG Centro Johannes Mihkelson y otras organizaciones, ofrece un sistema integral de apoyo para personas liberadas de prisión en Estonia. Este programa busca facilitar la reintegración social, prevenir la reincidencia delictiva y fomentar su retorno al mercado laboral. (Vanglast vabanenute jätkutugi (Servicio de reingreso), 2014)

Un punto central dentro del programa de rehabilitación en Estonia es el abordaje contra las deudas de los exreclusos. Parece ser una problemática destacada y recurrente en el país, que podría asemejarse a la realidad de ex convictos de nuestro territorio.

Se enfatiza la importancia de no ignorar las deudas y de actuar proactivamente para resolverlas, es decir, el punto central del programa se basa en redireccionar el 2024 Mathías Pradini, Bruno Nárez, Universidad de Montevideo.

comportamiento de los exreclusos a través de educación financiera que abarque también la educación y responsabilidad cívica.

Este enfoque se hace a través de las ONG involucradas dentro de los hogares de contención, facilitando algunos trámites burocráticos como contactar a los acreedores para negociar un plan de pago puede prevenir medidas legales.

En adición a esto, se aconseja la reestructuración de deudas o declararse en bancarrota personal. Por otro lado, se menciona un proceso de mediación como una herramienta útil para alcanzar acuerdos con los acreedores.

En Estonia también se fomenta la asignación de una persona de apoyo, tal como se hace en Uruguay. Ella establece contacto con el recluso antes de su liberación y asegura continuidad en el acompañamiento tras la salida de prisión. Sin embargo, nuestra sugerencia particular es la formación del personal de apoyo: proponemos no asignar simplemente antiguos liberados, sino abrir una página web para reclutar personal que esté dispuesto a acompañar estos nuevos liberados, y apuntar a la formación de los acompañantes.

Otro aspecto fundamental en el accionar frente a la reinserción de liberados es el énfasis en la libertad condicional utilizada como medio para facilitar la reinserción, significando un incentivo potente para que los exreclusos se comprometan con su trabajo y participación en el programa de reinserción. (Ministry of Justice and Digital Affairs, 2021)

Marco federal canadiense

La mayoría de los reclusos van a salir en algún momento, así que es clave enfocarse en su rehabilitación y reinserción para que no vuelvan a delinquir. La reincidencia no solo pone en riesgo la seguridad pública, sino que también impacta a las víctimas y a las familias de los infractores. Reducirla significa menos costos para el sistema de justicia y más estabilidad social. Para eso, existen programas dentro y fuera de prisión que ayudan

a los reclusos a reintegrarse, con un plan de seguimiento bajo supervisión. En este marco, la reincidencia se entiende como cualquier nueva condena penal.

Problemáticas y abordaje por el marco federal canadiense:

Los pueblos indígenas y los canadienses afro están demasiado representados en el sistema penitenciario canadiense, reflejando desigualdades estructurales profundas. Los indígenas, que constituyen solo el 4% de la población, representan el 26.1% de los reclusos y el 48% de las mujeres encarceladas (Goberment of Canadá, 2021, p. 2). Esta situación responde a factores como el trauma intergeneracional derivado de la colonización y el racismo sistémico.

Una estrategia efectiva para reducir la reincidencia entre los indígenas ha sido la implementación de logias de sanación, centros que ofrecen programas de rehabilitación culturalmente apropiados. Estas logias integran valores, tradiciones y creencias indígenas, promoviendo la curación, el liderazgo espiritual y la reintegración social. En 2019, el 85% de los infractores indígenas en el sistema penitenciario estaban en contacto con Elders (líderes comunitarios indígenas) y comprometidos con seguir un camino de reinserción basado en sus tradiciones (Goberment of Canadá, 2021, p. 2).

Actualmente, existen diez logias de sanación en Canadá: cuatro gestionadas por el Servicio Penitenciario Canadiense y seis administradas por comunidades indígenas bajo acuerdos específicos. El Eagle Women 's Lodge, en Winnipeg, Manitoba, es el más reciente, con capacidad para 30 mujeres. Su enfoque combina rehabilitación, reintegración comunitaria y reunificación familiar.

Por otro lado, los canadienses afro también están sobrerepresentados en el sistema penal, representando más del 8% de la población carcelaria, aunque solo el 3.5% de la población total (Goberment of Canadá, 2021, p. 2). Esta disparidad subraya el impacto del racismo sistémico en el sistema de justicia penal. Frente a esto, el gobierno canadiense ha reafirmado su compromiso de abordar estas desigualdades mediante políticas federales y la colaboración con diversos actores del sistema penitenciario

En adición a lo anterior, se requiere un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género para abordar la situación social, económica y cultural. En consecuencia, debe distinguirse cómo las mujeres delincuentes se enfrentan a las barreras de vivienda, en particular las que tienen hijos y nuevas responsabilidades familiares tras su puesta en libertad.

La literatura penitenciaria sugiere que el vínculo madre-hijo puede ser crítico para una reintegración exitosa en la comunidad. Cuando las mujeres delincuentes mantienen fuertes lazos familiares, las investigaciones han demostrado que hay menos probabilidades de reincidencia. Esta investigación subraya la importancia del programa Madre-hijo del sistema penitenciario canadiense y la importancia de ampliarlo a un mayor número de delincuentes que cumplan los requisitos.

Otro de los grandes desafíos del Servicio Correccional de Canadá es lidiar con la presencia de pandillas dentro de las cárceles. Aunque el encarcelamiento no disuade por sí solo la afiliación a estas bandas, el CSC está trabajando con organizaciones especializadas en su intervención y prevención. Como parte del plan del Marco, el Ministerio de Seguridad Pública planea colaborar con expertos en programas de desvío y salida de pandillas.

Dentro de las prisiones, los miembros de bandas tienen un peso desproporcionado en la violencia y la mala conducta en comparación con otros reclusos. Sus actividades van desde peleas y agresiones hasta el tráfico de contrabando (drogas, armas y teléfonos), lo que aumenta la tensión entre grupos, dificulta los programas de rehabilitación y hace más inestable la reinserción.

El desafío de alejar a los reclusos de las pandillas no tiene una única solución. Cada institución adopta estrategias diferentes, dependiendo del tipo de grupo, el nivel de seguridad y la infraestructura disponible. Sin embargo, para que la desafiliación funcione, es clave combinar esfuerzos tanto dentro como fuera de prisión, asegurando apoyo continuo a quienes buscan salir de estos grupos y reintegrarse en la sociedad.

Respecto a la vivienda, aproximadamente el 30% de las personas puestas en libertad quedarán sin hogar en los dos primeros años de su puesta en libertad (Goberment of Canadá, 2022, p.4). El hecho de no tener un hogar aumenta el riesgo familiar de delinuir y de ser puesto en libertad sin estabilidad. Una vivienda segura conlleva una mator 2024 Mathías Pradini, Bruno Nárez, Universidad de Montevideo.

reincidencia. Es necesario ofrecer soluciones de alojamiento transitorio o aumento de las opciones de vivienda de transición; esto permitiría un mayor apoyo al exrecluso en su transición de estar recluido a vivir de forma independiente en la sociedad.

Las condiciones de liberación deben incluir medidas para evitar el contacto con determinados ambientes que no son positivos en la reinserción. Por eso es necesario acondicionar los centros de alojamiento porque pueden obligar al reincidente a entrar en contacto con situaciones que no son positivas, como la exposición al consumo de drogas o comportamientos de riesgo durante su estancia en los centros de acogida.

La vivienda es una problemática por el alto costo económico que conlleva alquilar en gran parte de Canadá, y al exrecluso, con ahorros limitados, se le imposibilita el acceder a una vivienda. A las dificultades financieras para conseguir vivienda se suman las barreras administrativas. Ejemplo, la exigencia de un documento de identidad para cumplir con las solicitudes de alquiler o referencias de crédito. Esto demuestra que es necesario la reducción de los procesos burocráticos relacionados a documentación de exreclusos.

También resulta importante el brindar apoyo a los exreclusos que no cuentan con vivienda, siendo que es el primer escalón para evitar los contactos con ambientes perjudiciales. Por esta razón, es importante el rol de los hogares de acogida, donde el liberado está contenido y asesorado.

Respecto a la educación, repetidas investigaciones han demostrado que el acceso a ella disminuye la reincidencia en aproximadamente un 20-30%, y que cualquier participación en la educación postsecundaria disminuye la reincidencia en un 45%-75%. Una evaluación del Sistema Correccional de Canadá de su programa educativo reveló un ahorro directo de 6,37 dólares por cada dólar gastado en educación, debido a su efecto en la reincidencia (Goberment of Canada, 2021, p.4).

La educación que reciban los reclusos no puede limitarse a lo básico; debe ser profunda y significativa. Sin embargo, esto plantea varios desafíos, como la necesidad de una formación laboral complementaria que incluya tanto aspectos técnicos como asistencia en la búsqueda de empleo. Además, el envejecimiento de las instalaciones y las deficiencias en la infraestructura informática limitan el acceso de los reclusos a la



tecnología y a internet. Dado que la familiaridad con estas herramientas es clave para afrontar la libertad, es fundamental garantizar su acceso y capacitación en este ámbito.

En materia de empleo, este tipo de oportunidades proporcionan al delincuente una capacidad de mantenerse económicamente. Proporcionan acceso a modelos de conducta prosocial y permiten a los delincuentes ampliar su red de apoyo. A la hora de ser liberados, los ex reclusos se enfrentan a una realidad donde encuentran dificultades para conseguir empleo, por su bajo nivel educativo, la falta de experiencia laboral y su prontuario delictivo. Una iniciativa que el Gobierno de Canadá anunció en diciembre de 2021 es una disminución en el coste para la obtención de un indulto, reduciendo de 658 dólares a 50 dólares, con el fin de ayudarles para su reintegración (Goberment of Canada, 2021, p.5)

Las investigaciones del Sistema Correccional de Canadá indican que los delincuentes que cumplen una condena federal y logran obtener y mantener un empleo en la comunidad tienen casi tres veces menos probabilidades de reincidir (Goberment of Canada, 2021, p.5).

Se ha observado que la participación en programas de empleo y formación vinculados a la empleabilidad aumenta significativamente las posibilidades de acceder a un trabajo tras la liberación. En este sentido, el Sistema Correccional de Canadá busca ampliar los programas de formación existentes. Para garantizar que los reclusos adquieran cualificaciones profesionales con mayores oportunidades de inserción laboral, sería útil revisar la formación ofrecida, especialmente en las instituciones para mujeres, con el objetivo de asegurar que reciban capacitación acorde con las demandas del mercado laboral.

En comparación con la población general, las personas encarceladas tienen una mayor probabilidad de sufrir trastornos del estado de ánimo, como la depresión, o enfermedades psicóticas, como la esquizofrenia. Esto resalta la importancia de ampliar los servicios de salud mental para los reclusos durante su tiempo en prisión. Además, los delincuentes tienen una mayor prevalencia de enfermedades crónicas como VIH, diabetes, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y asma.

Por otro lado, las personas con trastorno del espectro alcohólico fetal tienen más probabilidades de verse involucradas en el sistema de justicia penal debido a déficits neuropsicológicos que afectan su juicio. Para abordar esta problemática, se emplean herramientas de detección para identificar casos no diagnosticados y garantizar que reciban la atención de salud mental necesaria.

Tras su liberación, los exreclusos enfrentan un alto riesgo de problemas de salud, incluidas urgencias médicas, hospitalizaciones y sobredosis, debido a su menor tolerancia a las drogas y la diferencia en su pureza fuera de prisión. El 60% de los reclusos estaban intoxicados al momento de su arresto, lo que resalta la necesidad urgente de ampliar los programas de tratamiento de adicciones dentro y fuera de las cárceles (Gobernent of Canadá, 2022, p.5). Sin un seguimiento adecuado, los avances logrados en prisión se pierden, especialmente por la dificultad de acceder a un médico de familia, lo que obliga a los exreclusos a depender de clínicas sin historial médico o salas de emergencia. Para evitar recaídas y garantizar la continuidad del tratamiento, es fundamental una planificación temprana que asegure el acceso a servicios de salud, la obtención de una tarjeta sanitaria y el apoyo de agentes de libertad condicional en la búsqueda de atención médica estable.

Respecto a las redes de apoyo, los seres humanos necesitan pertenencia social, pero las condiciones de libertad a menudo prohíben a los exreclusos mantener contacto con amigos o grupos del pasado, lo que puede llevar al aislamiento. Para evitar esto, es clave desarrollar una red de apoyo positiva, compuesta por personas con influencias prosociales, que ayuden en la reintegración y reduzcan el riesgo de reincidencia. Las investigaciones muestran que quienes se rodean de compañeros antisociales tienen mayor probabilidad de volver a delinquir, por lo que el apoyo comunitario es fundamental. La construcción de esta red debe comenzar durante el encarcelamiento y continuar tras la liberación, con el respaldo de organizaciones especializadas en la reinserción social.

El modelo de reinserción de Canadá tiene varias estrategias que podrían adaptarse a Uruguay, especialmente en términos de planificación temprana de la reinserción, acceso a vivienda y empleo, y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario. A continuación, se destacan las prácticas más relevantes que podrían implementarse en Uruguay:

2024 Mathías Pradini, Bruno Nárez, Universidad de Montevideo.

 Mpradini@correo.um.edu.uy, Bnarez@correo.um.edu.uy

En Canadá la reinserción no comienza en el momento de la liberación, sino desde que la persona es sentenciada. Se trabaja en un plan de reintegración individualizado que incluye capacitación, tratamiento de adicciones y apoyo psicológico. Uruguay podría implementar planes de reinserción desde el ingreso a prisión, asegurando que los internos accedan a programas de educación, capacitación laboral y tratamiento de adicciones de forma estructurada. Al mismo tiempo, podría integrar asesores de reinserción que trabajen con los reclusos en el diseño de un plan para su regreso a la sociedad.

En Canadá se han desarrollado viviendas de transición para exreclusos, asegurando que no queden en situación de calle tras su liberación. Estas viviendas incluyen apoyo social, psicológico y asesoramiento para la reinserción. Se podrían desarrollar programas de alojamiento supervisado, vinculados a ONG, municipios y el Estado, asegurando que quienes salen de prisión tengan un lugar donde vivir mientras buscan trabajo y estabilidad, pero bajo una estricta política de cumplimiento de lo acordado con el liberado. También sería útil implementar subsidios de alquiler para exreclusos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

En Canadá: Se han fortalecido programas de formación dentro de prisión, con cursos vinculados al mercado laboral. Además, se redujo el costo del indulto para facilitar el acceso a empleo formal. En Uruguay se podría expandir la formación laboral dentro de las cárceles, con capacitaciones en oficios demandados en el mercado (construcción, tecnología, servicios). También se podrían desarrollar convenios con empresas y el sector privado para emplear a ex-reclusos bajo un esquema supervisado, evitando la exclusión laboral.

La reinserción de personas privadas de libertad en España: estrategias, desafíos y programas clave

España tiene un enfoque mixto en la reinserción de reclusos, combinando educación, trabajo y justicia restaurativa. Su sistema penitenciario parte del principio de que la prisión debe preparar a los internos para su regreso a la sociedad, pero enfrenta desafíos

2024 Mathías Pradini, Bruno Nárez, Universidad de Montevideo.

en la práctica. Si bien existen programas que facilitan la integración laboral y social, su impacto depende de la inversión estatal y de la colaboración con el sector privado.

El marco normativo respalda este enfoque. El Artículo 25.2 de la Constitución Española establece que las penas privativas de libertad deben estar orientadas hacia la reeducación y la reinserción social. Además, reconoce el derecho de los internos a un trabajo remunerado, al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. Sin embargo, la efectividad de estos principios en la práctica varía según los recursos disponibles y la capacidad del sistema penitenciario para ofrecer oportunidades reales de reintegración.

Uno de los programas más destacados en la reinserción de personas privadas de libertad en España es Reincorpora, una iniciativa de la Fundación “la Caixa”, desarrollada en colaboración con el Departamento de Justicia de Cataluña, el Ministerio del Interior y la Viceconsejería de Justicia del Gobierno Vasco. Su objetivo es ofrecer a los internos una oportunidad para reconstruir su futuro a través de un itinerario personalizado de integración sociolaboral.

A diferencia de otras iniciativas, Reincorpora no se limita a la inserción laboral, sino que también busca abordar las causas estructurales de la exclusión social. Para ello, combina formación, orientación, acompañamiento y experiencias prácticas, facilitando una transición progresiva al mercado de trabajo.

El programa sigue un itinerario dividido en varias etapas. Desde su selección, los participantes son derivados a entidades sociales de su territorio, donde un técnico de referencia los guía a lo largo del proceso. Este acompañamiento comienza entre tres y seis meses antes de la liberación, permitiendo que la persona adquiera herramientas para su reinserción antes de salir de prisión.

Reincorpora cuenta con Puntos de Formación Incorpora (PFI), donde los internos reciben capacitación en sectores como carpintería, hostelería, tecnología y mecánica. Además, realizan prácticas en empresas colaboradoras, lo que les permite fortalecer habilidades y aumentar sus oportunidades de empleo.
2024 Mathías Pradini, Bruno Nárez, Universidad de Montevideo.

En esta fase, los participantes colaboran en proyectos sociales en su entorno, promoviendo su compromiso cívico y su integración con la sociedad. Esta etapa no solo beneficia a la comunidad, sino que también les permite reconstruir su identidad y reducir el estigma asociado al encarcelamiento.

Al finalizar el itinerario, los participantes acceden a una bolsa de empleo gestionada por la Fundación “la Caixa”. Los técnicos del programa trabajan con empresas colaboradoras para identificar oportunidades laborales adecuadas a cada perfil. Una vez contratados, los ex reclusos reciben seguimiento post-inserción, asegurando su adaptación al puesto de trabajo y ofreciendo apoyo ante posibles dificultades.

Para quienes enfrentan mayores barreras en el mercado laboral tradicional, el programa también ofrece asesoría en emprendimiento y acceso a financiamiento, ayudando a los participantes a desarrollar sus propios proyectos.

El enfoque de reinserción en España ha demostrado resultados positivos, especialmente cuando combina empleabilidad, formación y acompañamiento continuo. Sin embargo, el éxito de estos programas depende en gran medida de la cooperación entre el sector público y privado.

Aun así, programas como Reincorpora representan una alternativa a las políticas punitivas tradicionales, apostando por un enfoque basado en la rehabilitación, la inclusión laboral y el fortalecimiento del tejido social.

No obstante, persisten desafíos estructurales que limitan el alcance de estas iniciativas. La sobrecarga del sistema penitenciario, la insuficiencia de recursos y las dificultades para cambiar la percepción social sobre los exreclusos siguen siendo obstáculos relevantes. Para garantizar una reinserción efectiva, es fundamental fortalecer las políticas de inserción con mayor financiación, ampliar la red de empresas colaboradoras y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de brindar segundas oportunidades.



Recomendaciones

Proponemos la aplicación de modelos internacionales basados en evidencia que podrían favorecer la reinserción de exreclusos en Uruguay. En lugar de adoptar un enfoque asistencialista que perpetúe la dependencia, se aconseja invertir en educación y capacitación que promueva la autonomía.

En varios países, se han implementado políticas y programas orientados a la reinserción social de exreclusos, destacándose iniciativas que combinan capacitación laboral, acceso al crédito y el fortalecimiento de redes de apoyo. Estas experiencias ofrecen valiosas lecciones sobre estrategias que pueden fomentar la autonomía y la integración efectiva de exreclusos en la sociedad.

En Colombia, por ejemplo, se han desarrollado programas de microcréditos que podrían orientados a apoyar la creación de pequeñas empresas o actividades económicas independientes. Estos microcréditos podrían pensarse para exreclusos interesados en introducirse al mercado laboral. Podrían ser herramientas que permitan a los exreclusos acceder a recursos financieros para emprender proyectos sostenibles. Este enfoque subraya la importancia de promover el acceso a oportunidades económicas como parte de la reintegración.

Otro aspecto relevante es el diseño de programas educativos y de mentoría dirigidos a exreclusos. Estas iniciativas suelen enfocarse en el desarrollo de habilidades prácticas y en el fortalecimiento de la confianza personal, brindando acompañamiento durante los primeros años de reinserción. La experiencia internacional muestra que este tipo de programas contribuyen significativamente a la adaptación social y a la disminución de las tasas de reincidencia.

Estas experiencias internacionales evidencian la importancia de abordar la reintegración de exreclusos desde una perspectiva integral, que incluya acceso a oportunidades laborales, educativas y económicas, y el apoyo de múltiples actores. Este relevamiento de

prácticas permite identificar enfoques que podrían servir como referencia para el diseño de políticas futuras en el contexto local.

Cualquier iniciativa o programa destinado a la reintegración de los exreclusos debe estar sujeto a una evaluación continua de su eficacia. En lugar de seguir implementando programas sin evidencia concreta de su impacto, se debe realizar un monitoreo riguroso de los resultados, evaluando cuántos exreclusos logran reintegrarse exitosamente al mercado laboral y a la vida en sociedad, y cuántos recaen en comportamientos delictivos. Esta evaluación debe permitir ajustar y mejorar los programas, de manera que se enfoquen en los métodos más efectivos y se abandonen aquellos que no producen resultados concretos.

Conclusión y Visión Futura

La reintegración de los exreclusos en Uruguay es una problemática compleja que involucra a las instituciones y a la sociedad en su conjunto. Si bien los modelos de reinserción laboral basados en buenas prácticas internacionales ofrecen una serie de herramientas útiles, la clave del éxito no radica únicamente en la implementación de programas, sino en un cambio estructural profundo que involucre una mayor capacitación, un compromiso real por parte de los actores involucrados y un cambio de mentalidad a nivel social.

Es evidente que el sistema actual enfrenta desafíos, tales como la falta de coordinación institucional o la insuficiencia de formación de los empleados encargados de ejecutar los programas. A esto se suma una escasa oferta de oportunidades económicas y laborales para aquellos que intentan reinsertarse en la sociedad. Para avanzar hacia una solución 2024 Mathías Pradini, Bruno Nárez, Universidad de Montevideo.

efectiva, el panorama internacional demuestra que es necesario crear un sistema de reintegración que no dependa únicamente del Estado, sino que se apoye también en el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Este enfoque descentralizado y colaborativo tiene el potencial de mejorar la eficacia y la sostenibilidad de los programas, favoreciendo la autonomía de los exreclusos y reduciendo la dependencia de un sistema asistencialista.

Una de las claves para lograr una reintegración exitosa será fomentar la responsabilidad y la autonomía, asegurando que los programas de capacitación y los microcréditos estén orientados a la creación de oportunidades de trabajo legítimas, pero bajo condiciones que promuevan la autosuficiencia y no perpetúen la dependencia. En lugar de ofrecer soluciones inmediatas y temporales, se debe apostar por un enfoque que prepare a los exreclusos para afrontar los desafíos sociales de manera autónoma, mientras se les brindan las herramientas necesarias para hacerlo.

La implementación de buenas prácticas, como el acceso a microcréditos con condiciones flexibles o programas de formación específicos para exreclusos, es una oportunidad para construir un sistema más justo y equitativo en Uruguay.

De cara al futuro, el desafío es claro: transformar las políticas de reinserción para que no solo se enfoquen en los derechos de los exreclusos, sino también en las responsabilidades que estos deben asumir en su proceso de reintegración. Solo así, Uruguay podrá avanzar hacia un sistema más justo, donde los exreclusos tengan oportunidades reales de reintegrarse de manera productiva y responsable en la sociedad.

La construcción de un modelo de reintegración basado en la autonomía, la responsabilidad y la colaboración interinstitucional, será la clave para garantizar que los exreclusos no solo sean reincidentes en el mercado laboral, sino que se conviertan en actores activos dentro de la sociedad uruguaya.



Fuentes consultadas

Aloisio, R., & Lafleur, R. (2014). *Inmate Reintegration: Current Practices, Challenges, and Explanations*. John Howard Society of Ontario.

Asociación para la Prevención de la Tortura (APT). (s.f.). *Salud mental en contextos penitenciarios*. Recuperado de <https://www.apt.ch/es/node/3085>

BBC News Mundo. (2019, 8 de julio). *La exitosa estrategia de Noruega para transformar a sus criminales en buenos vecinos*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48900840>

Bevanger, L. (17 de marzo de 2016). *Por qué Noruega es el mejor país del mundo para estar preso*. Obtenido de BBC News Mundo:

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160316_carceles_noruega_presos_comodidades_breivik_a_mv

Becky, & Ryan. (2014, abril). *Canada Reintegration Literature Summary*. Recuperado de https://www.academia.edu/29068419/Reintegration_Lit_Summary_Becky_Ryan_April_2014

CalMatters en Español. (2022, 28 de junio). *Rehabilitación en las prisiones: ¿Puede California aprender algo de Noruega?* <https://calmatters.org/calmatters-en-espanol/2022/06/rehabilitacion-en-las-prisiones-puede-california-aprender-algo-de-noruega/>

Castro, P. (02 de marzo de 2024). *Programa Creo: La línea de créditos del Gobierno nacional para evitar que la gente caiga en los 'gota a gota'*. Obtenido de Colombia.com: <https://www.colombia.com/actualidad/nacionales/programa-creo-la-linea-de-creditos-del-gobiernonacional-para-evitar-que-la-gente-caiga-en-los-gota-a-gota-473909>

Chinchilla, F. M. (2018). *JUSTICIA RESTAURATIVA: UNA RESPUESTA ALTERNATIVA A LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO PENAL (ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY DE JUSTICIA RESTAURATIVA EXPEDIENTE NÚMERO 19.935)*. Costa Rica: Universidad para la Cooperación Internacional-UCI.

Claire Chazallet, M. F. (07 de septiembre de 2023). *Noruega: acortar la distancia*. Obtenido de Prison Insider: <https://www.prison-insider.com/es/articles/norway-bridging-the-gap>

El Confidencial. (2019, 19 de julio). *El plan que ha funcionado en Noruega para evitar que los criminales reincidan*. https://www.elconfidencial.com/alfa-corazon-vida/2019-07-19/noruega-carcelessociedad-criminales-reincidir_2132683/

El Confidencial. (2019). *Las cárceles noruegas que convierten a los criminales en buenos ciudadanos*. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/alfa-corazon-vida/2019-07-19/noruega-carcelessociedad-criminales-reincidir_2132683/

Eurosocial II. (s.f.). Estudio sobre buenas prácticas en la reinserción social de exreclusos en Europa. Recuperado de <https://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1418122458-ESTUDIO%2011-montado.pdf>

Francisco José Vilas Boas Neto, S. F. (2020). LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL CONTEXTO DE LOS TREINTA AÑOS DEL ESTATUTO DEL NIÑO Y LOS ADOLESCENTES BRASILEÑOS. Brasil.

Fundación "la Caixa". (s.f.). *Reincorpora*. Recuperado de <https://incorpora.fundacionlacaixa.org/es/reincorpora>

Fresno

Consulting. (2022). Análisis prospectivo: Retos del trabajo social en la atención a personas liberadas. Recuperado de https://www.fresnoconsulting.es/wp-content/uploads/2022/08/2015_analisis_prospectivo_retos_del_TSAS_parte_1_POAS-5.pdf

García España, E. (2016, 10 de diciembre). ¿Qué tipo de cárcel funciona?. Recuperado de <https://elisaprofesora.wordpress.com/2016/12/10/que-tipo-de-carcel-funciona/>

Government of Canada. (2022). *Federal framework to reduce recidivism*. Public Safety Canada.

<https://www.publicsafety.gc.ca/cnt/rsrcs/pblctns/2022-federal-framework-reduce-recidivism/indexen.aspx>

Homeless Hub. (2022). Discare Planning: Corrections and Homelessness. Canadian Observatory on Homelessness.

Kirby, E. J. (09 de julio de 2019). La exitosa estrategia de Noruega para transformar a sus criminales en "buenos vecinos". Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48900840>

Latina, P. (29 de enero de 2025). Sobre población carcelaria y difícil reinserción en Uruguay. Obtenido de Prensa Latina: <https://www.prensa-latina.cu/2025/01/29/sobre poblacion-carcelaria-y-dificil-reinsercion-en-uruguay/>

Los Tiempos. (2024, 22 de enero). Prisiones "High Standing" rehabilitación sobre castigo.

<https://www.lostiemplos.com/oh/actualidad/20240122/prisiones-high-standing-rehabilitacion-castigo>

Ministerio de Justicia de Nueva Zelanda. (19 de diciembre de 2022). justice.govt.nz. Obtenido de justice.govt.nz: <https://www.justice.govt.nz/courts/criminal/charged-with-a-crime/how-restorative-justiceworks/>

Ministerio de Seguridad Pública de Canadá. (2022, 13 de junio). Minister Mendicino launches the Federal Framework to Reduce Recidivism. Recuperado de <https://www.canada.ca/en/public-safetycanada/news/2022/06/minister-mendicino-launches-the-federal-framework-to-reduce-recidivism.html>

Ministry of Justice and Digital Affairs. (22 de noviembre de 2021). Prison and probation. Obtenido de Republic of Estonia, Ministry of Justice and Digital Affairs: <https://www.justdigi.ee/en/crime-and-prevention-crime/prison-and-probation>

Oficina de Justicia Penal de EE. UU. (s.f.). Evaluación de la rehabilitación correccional: política, práctica y perspectivas. Recuperado de

https://www.ojp.gov/sites/g/files/xyckuh241/files/media/document/ch6_esp.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). Prevención de la reincidencia y reintegración social de los delincuentes: Manual introductorio. Recuperado de

https://www.unodc.org/documents/dohadeclaration/Prisons/HandbookPreventionRecidivism/1802306_S_ebook.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (abril de 2019). Tema dos - Visión general de los procesos de justicia restaurativa. Obtenido de UNODC: <http://unodc.org/e4j/es/crime-preventioncriminal-justice/module-8/key-issues/2--overview-of-restorative-justice-processes.html>

OPORTUNIDADES, B. D. (2017). Programa de Incentivo al Microcrédito. Obtenido de Banca de las oportunidades: https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/es/programas/programa-de-incentivo-al-microcredito?utm_source=chatgpt.com

Pereira Álvarez, M. P. (2022). Análisis comparativo del tratamiento de los reclusos entre sistemas penitenciarios de España y Noruega [Trabajo de fin de grado, Universidad Pontificia Comillas]. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/57566/TFG-%20Pereira%20Álvarez%20MPaz.pdf?isAllowed=y&sequence=2>

Prison Insider. (2022, 1 de julio). Noruega: acortar la distancia. Recuperado de <https://www.prison-insider.com/es/articles/norway-bridging-the-gap>

Public Safety Canada. (2022). Federal Framework to Reduce Recidivism. Recuperado de <https://www.publicsafety.gc.ca/cnt/rsrcs/pblctns/2022-fdrl-frmwrk-rdc-rcdvsm/index-en.aspx>

UNESCO. (s.f.). Educación en contextos penitenciarios. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151176>

UNODC. (2021). Roadmap for the Development of Prison-based Rehabilitation Programmes. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/dohadeclaration/Prisons/Roadmap/Spanish_Version_V1707441.pdf

Vanglast vabanenute jätkutugi (Servicio de reintegro). (16 de diciembre de 2014). Obtenido de KriminaalPolitiika.ee (Departamento de Política Criminal del Ministerio de Justicia): <https://www.kriminaalpoliitika.ee/et/kriminaalpoliitika-valdkonnad/vanglast-vabanenute-jatkutugi>

Williamson, B. (2003). Políticas y programas de rehabilitación y reinserción en cárceles. Fundación Paz Ciudadana.

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DiNaLi)

Pasantía realizada por Mathías Pradini y Bruno Nárez

Universidad de Montevideo, Licenciatura en Política, Filosofía y Economía

Diciembre, 2024

Este documento fue preparado como parte de la pasantía en el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (MIDES), con el objetivo de proponer soluciones para la inclusión laboral de personas con discapacidad. Las ideas aquí presentadas están basadas en investigaciones actuales.

Para más información o consultas, por favor contacte a mpradini@correo.um.edu.uy, bnarez@correo.um.edu.uy o visite www.mides.gub.uy